

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor que realiza el historiador Juan Pablo BELLO, quien es museólogo, docente de escuelas técnicas e integra el Centro de Complementación Curricular de Museología y Patrimonio de la Universidad Nacional de Rosario y se encuentra escribiendo sobre la temática Antártica, para producir una obra nacional.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 243 /22.

Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO